

Resumen en Lenguaje Sencillo para la Modificación de la Revisión de Nuevas Fuentes Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 105710

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Corpus Christi Liquefaction, LLC (CCL) (CN604136374) ha presentado una solicitud de enmienda al permiso número 105710. La terminal CCL (RN104104716) producirá/fabricará y exportará gas natural licuado en 622 State Highway 35 Gregory, condado de San Patricio.

Esta enmienda autorizará un aumento en el rendimiento del manejo de condensado debido a la producción de condensado del proyecto CCL Stage 3 y la carga marina para acomodar el GNL adicional del proyecto CCL Stage 3. CCL ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán en cada instalación. A continuación se indica la cantidad actual permitida, la cantidad que se añadirá o eliminará y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Permitidas (toneladas por año)	Emisiones Añadidas/Eliminadas (toneladas por año)	Emisiones Totales Propuestas (toneladas por año)
compuestos orgánicos (VOC)	353.13	18.01	371.14
Partículas (PM)	85.30	0.00	85.30
PM con un diámetro de 10 micras o menos (PM10)	85.30	0.00	85.30
PM con un diámetro de 2.5 micras o menos (PM2.5)	85.30	0.00	85.30
Óxidos de nitrógeno (NOx)	3541.40	30.31	3571.71
Monóxido de carbono (CO)	3621.77	106.39	3728.16
Dióxido de azufre (SO2)	49.39	0.00	49.39
sulfuro de hidrógeno (H2S)	0.31	0.01	0.31
Dióxido de carbono (CO2)	5,474,166	44,309	5,518,475
Metano (CH4)	2,468	313	2,782
Óxido nitroso (N2O)	20	0	20
CO2 equivalente	5,538,226	52,216	5,590,442

Las emisiones de la antorcha marina se controlan utilizando buenas prácticas de combustión y cumpliendo con los requisitos de NSPS 60.18. El tanque de almacenamiento de condensado es un tanque interno de techo flotante y la carga del camión de condensado se controla mediante una unidad de combustión de vapor.